

EL CONDESTABLE MIGUEL LUCAS EN SU *CRÓNICA*¹

JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO
Universidad de Jaén

I. EL REFLEJO DEL HÉROE EN LAS CRÓNICAS PARTICULARES DEL SIGLO XV

La aparición de las crónicas particulares en el siglo XV ha de entenderse como resultado de la voluntad de la nobleza por consolidar una imagen de sí misma adecuada a unos ideales que empezaban a ponerse en duda². Es la misma voluntad que llevó a la aristocracia a refugiarse en un pasado supuestamente glorioso, y exhibir su clase social en fastuosos torneos en los que pretendía revivir el espíritu caballeresco y cortés de siglos atrás³.

En esos años, la clase aristocrática veía sus privilegios puestos en tela de juicio a medida que las ideas de Bartolo de Sassoferrato iban cobrando fuerza;

¹ El presente estudio se ha realizado en el marco del proyecto de investigación «Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo: corpus bibliográfico y estudio literario» (0614.0583.04 IBP) del Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén.

² «La crónica general y la crónica real ya no podían satisfacer completamente las demandas de una sociedad cuya memoria se había diversificado considerablemente, en la medida en que se adquirió una conciencia más aguda de la identidad estamental, familiar, y sobre todo, personal, que exigía nuevas formas discursivas para la perpetuación del recuerdo» (Luis Fernández Gallardo, «La biografía como memoria estamental. Identidades y conflictos», *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa [1230-1504]*, José Manuel Nieto Soria, dir., Madrid, Sílex, 2006, págs. 423-488, cita en pág. 423).

³ Johan Huizinga comentó «el embellecimiento de la vida aristocrática con las formas del ideal, la luz artificial del romanticismo caballeresco proyectándose sobre la vida, el mundo enmascarado con el magnífico traje de la Tabla Redonda» (*El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1978, pág. 53); Huizinga explica esta actitud como escapismo hacia una vida mejor refugiándose en la imitación de un pasado que se considera glorioso, de ahí el artificio vital de imitar lo caballeresco y lo cortés. En este mismo sentido analiza Roger Boase el caso español en *The Troubadour Revival. A study in social change and traditionalism in late medieval Spain*, London, Routledge & Kegan Paul, 1978.

éste defendía que el rey tenía la potestad de hacer nobles a aquellos que hubieran demostrado su valía y su lealtad hacia el monarca: el linaje perdía terreno frente al poder real. Diego de Valera, en su *Espejo de verdadera nobleza*, siguió las ideas de Bartolo:

Aquí es mucho de notar lo que Bártulo dize, que así como según la nobleza teologal es noble aquel a quien Dios por su gracia ante sí faze gracioso, así cerca de nós es noble aquel a quien el príncipe o la ley fazen noble. [...] E Bártulo pone tal definición de aquesta nobleza cevil, o fidalguía por nosotros llamada: «Nobleza es calidad dada por el príncipe, por la qual alguno parece ser más acepto allende los otros onestos plebeos»⁴.

Este pensamiento justificó algunos de los ascensos sociales más notables, entre ellos el de Miguel Lucas. Pero fueron muchos quienes reaccionaron contra las ideas de Sassoferrato —que habían calado hondo en diversos tratados— y atacaron a estos hombres de origen humilde que ascendieron gracias al favor del soberano. Fernán Mexía, precisamente uno de los enemigos del condestable Iranzo, compuso una obra, *Nobiliario Vero*, en la que defendía que la única nobleza verdadera era la del linaje, rechazando así las tesis de Bartolo⁵; esto nos permite intuir el desagrado que debió de sentir Mexía ante el proceso de ennoblecimiento de algunos personajes de bajo origen, como Miguel Lucas⁶.

Por tanto, las ideas de este jurista italiano justificaron la promoción social de la nobleza de servicio, pero, al mismo tiempo, provocaron una reacción negativa por parte de la nobleza de linaje.

Las crónicas particulares suponen un esfuerzo por presentar al biografiado como digno de imitación, como baluarte de la verdadera nobleza. Por un lado, la redacción de algunos de estos textos puede explicarse como resultado del deseo de legitimar el ascenso político de hombres pertenecientes a la nobleza nueva o de servicio, promovidos por el favor real y rechazados por la nobleza de linaje; pero, por otro, también se redactaron crónicas precisamente sobre miem-

⁴ Diego de Valera, *Espejo de verdadera nobleza*, ed. de Mario Penna, *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, Atlas, 1959, págs. 92-93.

⁵ Vid. los comentarios de Jesús Rodríguez Velasco en relación a la obra de Sassoferrato y su rechazo por parte de Mexía en su monografía *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, págs. 114-119. También ofrece interesantes ideas Carlos Heusch (con la colaboración de Jesús Rodríguez Velasco), *La caballería castellana en la baja Edad Media. Textos y contextos*, Montpellier, Université de Montpellier, 2000, pág. 14.

⁶ Vid. María del Pilar Carceller Cerviño, «El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la monarquía», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176-1, 2000, págs. 11-30 (esp. págs. 17 y 26, donde analiza las críticas al ennoblecimiento de Miguel Lucas por parte de otros miembros de la nobleza, y recuerda que «Diego de Valera se hizo eco de la sorpresa que estas concesiones causaron en los que fueron testigos, sobre todo porque nunca se había visto dar semejantes títulos juntos todos en un día a una persona», pág. 26).

bros de esta nobleza de linaje, quienes acudieron igualmente a la biografía nobiliaria o particular acentuando los aspectos más caballerescos para defender su estatus⁷.

Por otra parte, la proliferación de estas crónicas nobiliarias surge en un siglo en que el poder real era débil y la verdadera autoridad era ostentada más por favoritos —como don Álvaro de Luna— que por los monarcas; se trata de una época en la que los nobles se enfrentaron abiertamente a los reyes —o, por mejor decir, a sus privados— y se consideraban tan dignos de merecer una crónica como los propios monarcas, sujetos de historiografía hasta ese momento⁸. En este contexto ha de situarse la redacción de obras como la *Crónica de don Álvaro de Luna*, *El Victorial*, *Los hechos del Marqués de Cádiz*, *Los Hechos del maestro de Alcántara*, *don Alonso de Monroy* y, claro está, los *Hechos del condestable Miguel Lucas*; éste fue precisamente el que sucedió —tras haber quedado vacante durante varios años— a don Álvaro de Luna en la condestabla del reino de Castilla. En este caso no se trataba de afianzar su situación frente a la monarquía, ya que Miguel Lucas no se enfrentó a su soberano (antes al contrario, lo defendió con una lealtad encomiable, como afirma su crónica), sino de un caso de justificación del ascenso de un hombre de origen humilde (recordemos que era hijo de un pechero⁹); de ahí la necesidad de construir un texto en el que se retratara a Miguel Lucas como un héroe. Esta obra presenta

⁷ Sobre el género de las crónicas particulares *vid.* las consideraciones de Fernando Gómez Redondo, «La crónica particular como género literario», *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, octubre de 1989)*, 2 vols., M.^a Isabel Toro Pascua, dir., Salamanca, Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana de la Universidad de Salamanca, 1994, vol. I, págs. 419-427; Leonardo Funes, «Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El período post-alfonsí», *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII al XVI*, Buenos Aires, SECRI, 2001, págs. 111-134 (aunque se trata de un análisis de las formas historiográficas hasta el trescientos, este artículo ofrece interesantes reflexiones sobre su evolución posterior); más concretamente sobre la biografía caballerescas, *vid.* Rafael Beltrán, «Imágenes de servicio, cortesía y clerecía en la biografía caballerescas medieval: del mundo francés al castellano», *L'univers de la chevalerie en Castille*, J. P. Sánchez, dir., Paris, Éditions du Temps, 2000, págs. 128-143; Madeleine Pardo ofrece un acertado repaso del asunto, con interesante bibliografía y consideraciones personales en «Noblesse et monarchie dans les chroniques biographiques», *L'historien et ses personnages. Études sur l'historiographie espagnole médiévale, Annexes des Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 17, 2006, págs. 175-233 (esp. págs. 175-182); una forma inicial de este artículo fue «Les rapports noblesse-monarchie dans le chroniques particulières castillanes du XV^e siècle», *Les cultures ibériques en devenir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon (1895-1977)*, Paris, Fondation Singer-Polignac, 1979, págs. 155-170.

⁸ Es bien sabido que el enfrentamiento entre nobleza y monarquía no es exclusivo del siglo XV; especialmente duros fueron los conflictos trecentistas; durante cualquier época en que los monarcas demostraban debilidad (o durante sus minorías de edad) se produjeron terribles luchas por el poder.

⁹ José Rodríguez Molina, *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del condestable Iranzo*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 1996, pág. 233.

a su protagonista como dechado de virtudes: su lealtad, su valor, su fortaleza y su cortesía lo convierten en un modelo para todos, tanto para sus súbditos gienenses, como para la insidiosa nobleza enzarzada en luchas de poder. Resulta evidente que —al igual que las otras crónicas nobiliarias mencionadas— se trata de una obra encomiástica nacida en el entorno del biografiado con la que éste pretendía dejar una determinada imagen de sí mismo a la posteridad y, tampoco hay que olvidarlo, en su propio tiempo.

No en todas estas crónicas el protagonista es retratado de la misma manera. En la *Crónica de don Álvaro de Luna* predomina una visión caballerescas de este condestable, visión aún más acentuada en el caso de don Pero Niño en *El Victorial*; de ahí que los estilos literarios de estas obras se acerquen en ocasiones a la prosa de los textos de caballerías. Por ello, algunas de estas crónicas se han considerado biografías caballerescas, semejantes a las obras francesas analizadas por Élisabeth Gaucher¹⁰. Quizá el caso más evidente sea el de *El Victorial*, cuyo protagonista, Pero Niño, decidió abandonar la corte para llevar una vida de caballero errante llena de empresas guerreras y amorosas que se ajusta —como indicó Rafael Beltrán— a modelos narrativos caballerescos¹¹. Esta obra ofrece una visión legendaria y fabulosa tanto del linaje como del biografiado, algo muy distinto a lo que sucede en los *Hechos de Miguel Lucas*. Las diferencias entre ambos textos son notables, pero reflejan situaciones políticas con ciertos paralelismos: también en la biografía del Conde de Buelna se traslucen los disturbios nobiliarios fruto de la situación de banderías y clientelas propia de la política cuatrocentista¹². En ésta, como en las demás crónicas particulares del siglo XV, se reflejan con mayor o menor crudeza las consecuencias negativas de una aristocracia organizada en banderías, en muchas ocasiones en franca oposición al monarca —y a sus favoritos— con quien contienden por el poder¹³.

¹⁰ Élisabeth Gaucher, *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre (XIII^e-XV^e siècle)*, Paris, Honoré Champion, 1994.

¹¹ Rafael Beltrán, «Introducción» a su edición de Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, Madrid, Taurus, 1994, págs. 21-159 (esp. págs. 68-81).

¹² Pero se quiere enfatizar más la imagen caballerescas del Conde de Buelna que su actitud política; como afirma Luis Fe Canto: «La opción de narrar la vida de don Pero Niño ajustándola a modelos sociales bien aceptados por el grupo social dominante provoca, a nuestro entender, el enmascaramiento de la personalidad del conde de Buelna, al menos de lo que podemos llamar su personalidad social, su actitud frente al mundo exterior, frente a las relaciones sociales. Perdemos de vista la persona dentro de su complejidad para descubrir una figura que refleja los espejismos de la visión del mundo del estamento nobiliario». Luis Fe Canto, «Promoción social y clientelismo en *El Victorial* de Gutierre Díaz de Games», *La chevalerie castillane au XV^e siècle. À propos du Victorial de Gutierre Díaz de Games*, Anne-Marie Capdeboscq y Luis Fe Canto, dirs., Limoges, Presses Universitaires de Limoges, 2000, págs. 81-95 (cita en pág. 95).

¹³ Un excelente análisis de la cuestión puede leerse en Marie-Claude Gerbet, «Las noblezas españolas en el siglo XV. La influencia del modelo castellano», *Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV*, Madrid, Alianza, 1997, págs. 275-379.

No hay que olvidar que en estas obras la imagen del biografiado —obligatoriamente positiva— parece querer justificar su opción política, una opción política siempre arriesgada, pues dependía de los frecuentes cambios de los grupos de poder. La forma de defender su trayectoria consistía muchas veces en dejar constancia de su lealtad al soberano. Así sucede en *El Victorial* —donde, además, se pretende explicar la opción petrista (y no protrastámara) de sus antepasados— y en la crónica de Miguel Lucas. Estos dos textos también coinciden en el hecho de que tanto el Conde de Buelna como Miguel Lucas decidieron no seguir una trayectoria palaciega cercana al monarca, sino que optaron por una vida guerrera alejados de la corte regia; en *El Victorial* se afirma sobre Pero Niño que «aunque él fue tan amado del rey, e fue tan çerca dél que él pudiera por muchas vezes, si él quisiera, ser su privado e muy cerca dél, mas por quanto en los privados ay algunas maneras apartadas e cosas que no son de ofiçio de cavallería, nunca a ellos se quiso ynclinar»¹⁴. De igual manera, Miguel Lucas, decidió establecerse en Jaén para dedicarse a la guerra de Granada: «Y con el gran desseo que tenía de estar en la frontera, por fazer guerra a los moros, que eligió la çibdad de Jahén»¹⁵.

Pero, a pesar de estas concomitancias, existen diferencias entre las actitudes de Pero Niño y del condestable Iranzo que implican distintas imágenes del biografiado: mientras que en el caso de *El Victorial* el protagonista se dedica a una errancia de tipo caballeresco, Miguel Lucas se asienta en Jaén, y desde allí guerrea contra el reino nazarí granadino. Esta forma de vida del condestable recuerda más a la de un monarca que a la de un caballero andante. Las empresas guerreras de Pero Niño parecen narrarse como aventuras caballerescas, mientras que Miguel Lucas se presenta como gran caudillo militar y se acerca más a la figura del gobernador de un territorio o a la de un príncipe en su ciudad-estado a la manera italiana.

El condestable Iranzo es descrito como un gran guerrero, es cierto, pero fundamentalmente como cabeza de la «çibdad de Jahén», como el gran reformador urbanístico, el gran legislador. Aunque en los *Hechos de Miguel Lucas* también se incide en sus capacidades bélicas, en su astucia y valor en la guerra, no se trata tanto de ofrecer la imagen de un caballero a la manera bretona sino la de un caudillo militar cristiano dedicado a la Reconquista. En este sentido, aúna las dos facetas (ejercicio militar y prudencia) enfrentadas en ocasiones en el pensamiento de la época; este debate de las armas y las letras (o, por mejor decir, sensatez, juicio y sabiduría) es el tema, entre otras obras, de la *Questión*

¹⁴ Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, ed. cit., pág. 254.

¹⁵ Juan Cuevas Mata, Juan del Arco Moya y José del Arco Moya, eds., *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén/Universidad de Jaén, 2001, pág. 27. Todas las citas de los *Hechos* en el presente estudio proceden de esta edición.

entre dos cavalleros, en la que se toma partido abiertamente por esto último¹⁶. En este texto, la prudencia necesaria en la vida militar se sitúa muy por debajo de las actividades no militares¹⁷. Frente a esto, en los *Hechos* no se puede rechazar ninguna de las dos facetas: Iranzo es condestable y se dedica a la guerra de Granada, por una parte, y, por otra, ejerce como gobernador, legislador y juez en Jaén. Por ello, el reflejo de Miguel Lucas ha de combinar ambos aspectos. En relación a este debate resulta ilustrativa la actitud que se desprende de la «qüestión» entre el Marqués de Santillana y Alonso de Cartagena sobre un determinado aspecto —los juramentos de los caballeros— en un tratado de Leonardo Bruni¹⁸. En esta «qüestión» (tanto en la pregunta de Santillana como en la respuesta de Cartagena) se desprende la necesidad de codificación social de la función guerrera por medio de lo escrito, así como del conocimiento de los aspectos teóricos de la caballería. Armas y letras, por tanto, no se oponen, sino que se requieren socialmente y, además, de forma vinculada. Una actitud parecida encontramos en la obra de Diego Enríquez del Castillo, que defiende la necesidad, no sólo de prudencia, sino también de conocimiento —y, por tanto, de estudio— en el gobernante: «Sentençia es filosofal del gran Platón que dize: «Bienaventuradas serían las rrepúblicas si los príncipes de la tierra entendiesen en las ciencias»»¹⁹; esta idea ya aparecía en las partidas de Alfonso X, donde se defendía la necesidad de que el rey supiera leer y escribir²⁰. Siguiendo premisas parecidas, el reflejo de Miguel Lucas combina ambos aspectos.

En definitiva, el condestable se presenta en su crónica como quien logró hacer de Jaén una fastuosa corte, llena de músicas, espectáculos dramáticos (y casi circenses) y de maestros de distintas disciplinas, el que la defendió con un ejército numeroso y bien organizado, el que hizo de ella una ciudad más moderna. Claro está, el cronista no olvidó su faceta bélica, sus campañas contra los infieles —sus «caballerías»—, pero sólo como otra más de sus actividades como gobernador de Jaén.

¹⁶ El texto fue editado por Julian Weiss, «La *Qüestion entre dos cavalleros*: un nuevo tratado político del siglo XV», *Revista de Literatura Medieval*, 4, 1992, págs. 9-39.

¹⁷ En la *Qüestion* no parece referirse siempre a la guerra ante un enemigo común, sino al gobierno por medio de la fuerza, frente al uso de la razón y la prudencia. Pero también en esta obra se opone el «acto militar» a la «administración legal», precisamente dos de las labores fundamentales por las que se elogiaba a Miguel Lucas en los *Hechos*.

¹⁸ La edición y el estudio ecdótico fundamentales de esta obra son los que ofrece Ángel Gómez Moreno, «La *Qüestion* del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena», *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 2, 1985, págs. 335-363.

¹⁹ «Diego Enríquez reconoce que, sin lugar a dudas, el estudio debe ser fundamental para el gobernante, principalmente porque él es el ejemplo a seguir para toda la sociedad» (M.^a del Pilar Carceller Cerviño, «La imagen nobiliaria en la tratadística caballeresca: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo», *En la España Medieval*, 24, 2001, págs. 259-283, cita en pág. 275).

²⁰ Carceller Cerviño, «La imagen nobiliaria...», pág. 276.

II. LOS *HECHOS DE MIGUEL LUCAS*, ¿BIOGRAFÍA CABALLERESCA?

El concepto de caballería puede resultar confuso; actualmente se vincula siempre con la idea de nobleza, pero en el siglo XV la caballería se refería al estado de los defensores. Ciertamente, se pensaba fundamentalmente en la clase noble, pero no todos los caballeros eran nobles ni todos los nobles fueron caballeros (pensemos en el caso, un siglo antes, de don Juan Manuel). De cualquier forma, los tratados cuatrocentistas sobre la caballería parecen asumir de alguna manera su vinculación con la nobleza, vinculación heredada de las partidas alfonsíes²¹.

Por otra parte, la literatura caballeresca (entendida fundamentalmente, aunque no sólo, como la artúrica) llevaba siglos ofreciendo modelos heroicos que desembocarían en *Amadís de Gaula*. Resultaba lógico que en algunas de las crónicas nobiliarias del siglo XV se tendiera a reflejar al biografiado como uno más de los caballeros andantes que poblaban este tipo de ficción, como sucede en *El Victorial*.

En diversos estudios literarios modernos se emplea el adjetivo caballeresco sin especificar si se utiliza para referirse a la clase social de los defensores (incluyendo los caballeros villanos), a la nobleza (cuya función social era la guerra) o a la imagen idealizada de caballeros andantes de la literatura de ficción (fundamentalmente la artúrica y amadisiana). No es infrecuente observar en algunos estudios una cierta imprecisión en el uso de este adjetivo, lo que causa confusión en sus conclusiones. Frente a esto, Gómez Redondo explica con claridad conceptos como caballería y «caballería literaria». Por una parte, identifica caballería y nobleza (efectivamente, lo caballeresco desde la redacción de las partidas de Alfonso X se presenta como algo propio de la clase noble); por otro lado, define acertadamente la caballería literaria como artúrica²².

²¹ Sobre la evolución de la definición de caballería, *vid.* Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, esp. págs. 11-25; así como su «Invención y consecuencias de la caballería», incluido en la versión española de Josef Fleckestein, *La caballería y el mundo caballeresco*, Madrid, Real Maestranza de Caballería de Ronda/Fundación Cultural de la Nobleza Española/Siglo XXI de España Editores, 2006, págs. X-LXIV; y Carlos Heusch, *op. cit.*, pág. 12.

²² «Hay que tener en cuenta que la materia argumental siempre es la misma: la caballeresca, y que, por tanto, estas obras se circunscriben a la clase social de la nobleza, cuyos deseos y aspiraciones intentarán determinar por medio del ámbito de la ficción», Fernando Gómez Redondo, «Prosa de ficción», en Carlos Alvar, Ángel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media (Historia crítica de la Literatura Hispánica, 3)*, Madrid, Taurus, 1991, págs. 131-181 (cita en pág. 154); con respecto a la caballería literaria afirma que «por antonomasia la caballería literaria es artúrica», Fernando Gómez Redondo, *loc. cit.*, pág. 160.

Es cierto que en algunas biografías nobiliarias cuatrocentistas los protagonistas se presentan en ocasiones como reflejo de la caballería, no sólo en tanto que guerreros o nobles, sino, más aún, como recuerdo vivo de héroes como Lanzarote o Amadís. De ahí que a veces se denomine a todas ellas biografías caballerescas²³. Pero no todo es literatura; las crónicas apuntan no sólo a modelos literarios sino también a realidades cotidianas, como se desprende —además de las citadas monografías de Huizinga y Boase— de los excelentes estudios de Martín de Riquer sobre la interrelación entre vida y literatura en el siglo XV, que dan buena muestra de cómo se vivía lo caballeresco (entendido como la forma de vida reflejada en obras fundamentalmente artúricas) en la realidad europea²⁴.

La imagen del noble en muchas ocasiones coincide con la figura del caballero. Carceller estudió cómo Diego Enríquez del Castillo reflejó de esta manera a Beltrán de la Cueva en su obra cronística²⁵. Sin embargo, la imagen de Miguel Lucas no resulta claramente construida para conferirle un aura caballerescas, aunque en el retrato que de él ofrece su crónica encontramos una serie de virtudes propias de todo caballero. Hay que tener en cuenta que cualquier virtud puede encontrarse en los tratados de caballería, pero eso no quiere decir que estos rasgos virtuosos en el retrato literario de algún personaje impliquen una voluntad de presentarlo como caballero. Mientras que en el caso de la *Crónica de don Álvaro de Luna* hay momentos en los que la narración retoma tópicos y lugares comunes propios de la ficción de caballerías, esto no sucede casi nunca en la crónica de Miguel Lucas²⁶. En este texto se incide más en otro

²³ Y ello aunque no todas ellas se construyan siguiendo los patrones que acertadamente indicó Rafael Beltrán. Este investigador ofrece una definición de la biografía caballerescas en «Imágenes de servicio, cortesía y clerecía en la biografía caballerescas medieval: del mundo francés al castellano», *L'univers de la chevalerie en Castille*, J. P. Sánchez, dir., Paris, Éditions du Temps, 2000, págs. 128-143. Por su parte, Madeleine Pardo ofreció un breve pero clarificador resumen del estado de la cuestión sobre este género, en el que defendía el uso más apropiado de crónica biográfica. Esta investigadora llamó la atención sobre lo conflictivo de este término en su «Noblesse et monarchie dans les chroniques biographiques», *L'historien et ses personnages...*, op. cit., pág. 179.

²⁴ Martín de Riquer, *Caballeros andantes españoles*, Madrid, Austral, 1967, así como *Caballeros medievales y sus armas*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999.

²⁵ Sin perjuicio de que muchas de las virtudes que adornan —en la obra de este cronista— a Beltrán de la Cueva también se atribuyen a Miguel Lucas, como la lealtad, el coraje militar o la generosidad, pero estas virtudes no son exclusivas del caballero, sino que también son propias del buen gobernador. La diferencia está en el contexto en que dichas virtudes se sitúan: en el caso de Beltrán está claramente orientado a presentarlo con un aire caballeresco. Carceller afirma que Diego Enríquez del Castillo «lo describe como un personaje magnífico, un auténtico caballero en la guerra y en el juego militar», M.^a del Pilar Carceller Cerviño, «La imagen nobiliaria en la tradística caballerescas: Beltrán de la Cueva y Diego Enríquez del Castillo», *En la España Medieval*, 24 (2001), págs. 259-283 (cita en pág. 267).

²⁶ Sobre el carácter caballeresco de don Álvaro de Luna en su crónica, vid. Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del Humanismo. El marco*

tipo de rasgos, especialmente en su capacidad de gobierno; como he dicho, la imagen del condestable Iranzo en su crónica se acerca más a la de un monarca perfecto, profundamente preocupado por su pueblo, que a la de un caballero andante sin obligaciones gubernamentales.

Por tanto, *Los hechos de Miguel Lucas* no resaltan los aspectos caballerescos del condestable, y no porque el biografiado no pudiera ser presentado de una manera cercana a un caballero andante. De hecho, Miguel Lucas fue investido caballero en 1455 por Enrique IV en una solemne ceremonia tras unos gloriosos hechos en la batalla ante Íllora, acontecimientos que, sin embargo, no se narran en su crónica²⁷. El que no se narren estos episodios puede deberse a un deseo de no mencionar el bajo origen del biografiado —tan frecuentemente recordado por algunos cronistas como Alfonso de Palencia²⁸— y ello a pesar de que la narración de sus hechos en Íllora y de la investidura bien podrían haber servido de brillante inicio para una biografía caballerisca²⁹.

Claro está que la idea de que las virtudes de quien armaba caballero se transmitían al que era investido no favorecían precisamente a Miguel Lucas, ya que Enrique IV era considerado cúmulo de vicios por varios cronistas; incluso en los *Hechos* la imagen del soberano no resulta totalmente positiva, es más, palidece frente a la honestidad y lealtad del condestable, hasta el punto de que se ha visto el reflejo del monarca en la crónica como un contrapunto a la fidelidad inquebrantable de Iranzo³⁰. Con ello, la crónica parece insinuar que las virtudes de su héroe sobrepasan con creces a las de su monarca, del que, afor-

cultural de Enrique II y de Juan II, Madrid, Cátedra, 2002, pág. 2.918. Por mi parte, analizo los tópicos caballerescos en alguna de las descripciones de batalla de esta obra en *La guerra en la literatura castellana del siglo XV*, London, Queen Mary & Westfield College [en prensa].

²⁷ Sobre la investidura caballerisca de Miguel Lucas *vid.* Enrique Toral Peñaranda, *Estudios sobre Jaén y el Condestable don Miguel Lucas*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1987, pág. 18; y José Rodríguez Molina, *La vida de la ciudad de Jaén...*, pág. 237; sobre el ennoblecimiento de Miguel Lucas y su relación con la guerra de Granada, *vid.* M.^a Pilar Carceller Cerviño, «El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la monarquía», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176-1, 2000, págs. 11-30. La actividad militar que lleva a Miguel Lucas a su ennoblecimiento que estudia Carceller Cerviño no aparece en la crónica, que comienza tres años después.

²⁸ Sobre la visión del condestable Miguel Lucas en la producción historiográfica de Alfonso de Palencia, *vid.* «Alfonso de Palencia et Miguel Lucas de Iranzo: exemple de l'utilisation d'un personnage», *L'historien et ses personnages...*, págs. 279-293.

²⁹ Sobre la investidura caballerisca tanto en la realidad como en la ficción *vid.* Nelly R. Porro Girardi, *La investidura de armas en Castilla. Del Rey Sabio a los Católicos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

³⁰ «Son image de vassal modéle ne será-t-elle pas rehaussé encoré si cette loyauté s'exerce —jusqu'a l'écrasser— á l'endroit d'un suzerain mediocre, parfois injuste?», en Lucien Clare y Michel Garcia, «La guerre entre factions ou clientèles dans la *Crónica de Miguel Lucas de Iranzo. Frontières Andalouses. La vie a Jaén entre 1460 et 1471 d'après* Los Hechos de Miguel Lucas de Iranzo», *Ibérica. Nouvelle série*, 6, 1996, págs. 135-150 (cita en pág. 139).

tunadamente, no ha heredado ninguna de sus tachas, entre las que se contaban la indecisión, la falta de carácter y la volubilidad que le hicieron comportarse de manera inconstante, cuando no injusta, con su más fiel vasallo: Miguel Lucas. Por tanto, el que la crónica no narre la investidura resulta indicativo de que los aspectos caballerescos no son los que más interesan al cronista ni, por tanto, a su promotor, el propio condestable³¹.

Esto resulta tanto más evidente cuanto que otras biografías particulares cuatrocentistas sí resaltan los rasgos caballerescos de sus protagonistas. La comparación entre el retrato de Miguel Lucas en los *Hechos* y el de Pero Niño en *El Victorial* resulta todavía más iluminadora de lo que acabo de comentar. El tono claramente caballeresco de Gutierre Díaz de Games apenas se encuentra en los *Hechos*. El análisis de *El Victorial* realizado por Rafael Beltrán nos ayuda a comprender mejor las diferencias entre ésta y la crónica de Miguel Lucas. Este investigador determinó que la obra sobre Pero Niño era una biografía caballeresca, construida atendiendo a modelos heroicos con una serie de hitos narrativos; el esquema de la biografía caballeresca contempla el linaje excelente, el nacimiento y crianza delegada, la precocidad de las cualidades innatas del niño, las profecías sobre la excelencia de su futuro, la enseñanza religiosa y/o caballeresca, y la iniciación del caballero en sus primeras armas, que incluye, entre otros aspectos, la investidura caballeresca³². Pues bien, ninguno de estos aspectos se encuentra en la crónica del condestable Miguel Lucas, que comienza directamente en la edad adulta del biografado; el texto se inicia en el momento de su nombramiento como Barón, Conde y Condestable, seguramente cuando ya había mostrado intenciones de abandonar la corte regia y alejarse de las insidias de otros favoritos reales. No obstante, existe un breve episodio que evoca ficciones caballerescas. Se trata del desafío personal al rey de Granada por parte del condestable el año de 1462:

E como el señor condestable lo sopo, apartose delante sus batallas e aseguró un cavallero moro que se llegase a fablar çerca dél. E díxole que dixiese al rey de Granada que saliese a pelear con él, y que él le dava su fe de le esperar allí quatro o çinco oras. (pág. 76)

El rey granadino rechazó este desafío por medio de un mensajero que anunció que «el rey, su señor, no estava en tiempo de pelear con él al presente»

³¹ Boase afirma que la crónica silencia todo aquello anterior al ennoblecimiento de Miguel Lucas («The author of the *Relación de los hechos de Miguel Lucas de Iranzo* carefully omits any reference to events which occurred before his protagonist had been ennobled by the king», *op. cit.*, pág. 17). En realidad la crónica omite mucho más, ya que se inicia años después de la ceremonia de su investidura y ennoblecimiento.

³² Rafael Beltrán, «Introducción» a su edición de Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, Madrid, Taurus, 1994, págs. 21-159 (esp. págs. 68-81).

(ibíd.). Este breve pasaje presenta al condestable como un caudillo valiente y aguerrido, cuyo valor brilla todavía más en comparación con la pusilanimidad del Rey de Granada, quien ni siquiera durante la guerra había osado salir a luchar. Este desafío, aunque recuerda a los de los textos caballerescos, no deja de ser un acontecimiento propio de la realidad del momento, esa realidad en la que los nobles imitaban los hechos de los caballeros andantes de los libros que leían, un momento en que vida y ficción se influían mutuamente, como estudió Martín de Riquer³³.

El episodio citado se lee en el relato de 1462, en esa primera parte de la crónica en la que aún pueden encontrarse rasgos propios de la ficción, un cierto tono libresco que a partir de 1464 desaparecerá totalmente³⁴. Por otra parte, aunque este fragmento tiene un cierto sabor caballeresco, se ha de tener en cuenta que incluso en él Miguel Lucas no se comporta como un simple caballero, sino como un caudillo que desafía a otro regente, nada más y nada menos que un rey, el de Granada. Por tanto, no se trata de ofrecer una imagen caballeresca del biografiado, sino de enfatizar que Miguel Lucas actúa como un magnífico caudillo militar y se sitúa en el mismo plano que un monarca.

En general, el estilo de la crónica —tan alejando de la ficción del momento— confiere mayor verosimilitud al relato; cabe pensar, por tanto, que ese alejamiento de la escritura propia de las *historiae fictae* es consciente; la paulatina depuración (el estilo de la crónica cambia a partir del relato de 1464) de todo retoricismo y del carácter libresco logró sus objetivos, y la obra, aún hoy, es leída como testimonio fidedigno de la realidad política y cotidiana de esos años. Así lo demuestran las valoraciones que de la crónica han hecho estudiosos como Juan de Mata Carriazo y otros³⁵. Esto revela que ese alejamiento de modelos literarios a la hora de retratar al condestable responde a un deseo consciente de conferir mayor verosimilitud a su crónica. Gómez Redondo afirma que «a causa de la objetividad con que todo se refiere, se ha denominado a la *Crónica* como ‘reportaje caballeresco’» y menciona la «ausencia de toda información literaria» en ella³⁶.

³³ Martín de Riquer habla de «interferencia u ósmosis entre lo real y lo novelesco», en *Caballeros andantes españoles*, pág. 15.

³⁴ Sobre la distintas voluntades estilísticas, *vid.* José Julio Martín Romero, «Orientación ideológica y elaboración literaria en los *Hechos del condestable Miguel Lucas*», *Revista de Literatura Medieval*, 20, 2008, págs. 59-80.

³⁵ Juan de Mata Carriazo afirmó que era precisamente su tono (tan alejado del retoricismo propio de la época) el que aseguraba su sinceridad, en la introducción a su edición de *Crónica de don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*, Madrid, Espasa Calpe, 1940, pág. XII.

³⁶ Gómez Redondo, «Historiografía medieval», *La prosa y el teatro en la Edad Media (Historia crítica de la Literatura Hispánica, 3)*, Carlos Alvar, Ángel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo, Madrid, Taurus, 1991, págs. 11-83 (cita en pág. 79). También afirma que «nin-

De ahí que Miguel Lucas no aparezca —frente a los casos del Conde de Buelna o de don Álvaro de Luna— como un caballero cercano a los modelos artúricos, como un nuevo y heroico Amadís, sino como un hombre de carne y hueso. Según Lucien Clare, Miguel Lucas se presenta en su crónica como dechado de virtudes, pero con rasgos que lo humanizan: «La peinture, ou plutôt le portrait du connétable, modèle de vraie noblesse, de sagesse politique et de loyauté, occupe le premier plan et nous est donné sur le modèle héroïque, mais tente d'humanité, de bonhomie, voire d'humour»³⁷.

No obstante, es cierto que la figura de Miguel Lucas en su crónica asume los valores caballerescos inherentes a cualquier presentación positiva, pero no son ni los únicos ni los predominantes. Aún así, se puede descubrir en ocasiones un interés por aureolar al condestable con algún rasgo propio de la ficción caballerescas³⁸. De hecho, la virtud fundamental de este personaje fue la lealtad inquebrantable hacia su monarca, Enrique IV, y ello a pesar de que el soberano no siempre lo trató con la debida justicia. Pues bien, la lealtad es una de las virtudes que Alonso de Cartagena consideraba imprescindible para los caballeros³⁹.

Miguel Lucas se presenta en todo momento como un fiel vasallo que, como el Cid en el poema, no se escuda en las injusticias cometidas por su señor para desnaturarse. La obediencia a Enrique IV aparece en numerosísimas ocasiones de manera explícita, como en el siguiente fragmento, casi al inicio del texto, en el que Miguel Lucas asume la voluntad de su soberano como la única que debe regir su vida:

Y durante estos días, el señor rey vino a su cámara al dicho señor condestable y le dixo que le entregase dichas fortalezas. El qual le respondió que le

gún texto del siglo XV la supera en la exactitud y precisión con que se presenta la vida cotidiana de la nobleza de la época, desplegada con brillante exhibición de su poder y realidad» (ibíd.).

³⁷ Lucien Clare y Michel Garcia, «La guerre entre factions où clientelas dans la *Crónica de Miguel Lucas de Iranzo. Frontières Andalouses. La vie a Jaén entre 1460 et 1471 d'après* Los Hechos de Miguel Lucas de Iranzo», *Ibérica. Nouvelle série*, 6, 1966, págs. 135-150 (cita en pág. 135).

³⁸ Madeleine Pardo comenta «mais son luxe descriptif et sa surabondance de louanges ne masquent pas totalment l'absence de grandeur chevaleresque ou de souffle héroïque, ou encore de tout saveur romanesque» («Noblesse et monarchie...», pág. 197).

³⁹ «Leales conviene que sean en todas guisas los caballeros, ca esta es bondad en que se acaban y encierran todas las otras bondades e buenas costumbres, y ella es así como la madre de todas. E, comoquier que todos los omnes la deven aver, señaladamente conviene mucho a éstos que la ayan, por tres razones, segund los antiguos dixeron. La primera es porque son puestos por guarda e defendimiento por todos, e non podrían ser buenos guardadores los que leales non fuesen. La segunda, por guardar onra de su linaje, lo que non guardarían cuando en la lealtad errasen. La tercera, por no fazer ellos cosa por que cayan en vergüença en la que caerían más que por otra cosa si leales non fuesen». Alonso de Cartagena, *Doctrinal de los caballeros*, ed. de José María Viña Liste, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela/Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 1995, pág. 27.

plazía de buena voluntad; y que non solamente aquellas fortalezas, que eran de su alteza e de la corona real de sus reinos, mas que él e todo lo suyo estava más presto a su serviçio que de otro ninguno. (pág. 17)

En los *Hechos* se presenta a Miguel Lucas como el súbdito más leal al rey: «porque el dicho señor condestable le servía con mayor lealtad que otro ninguno se pudiese fallar» (pág. 210). Compárese con la forma como Diego Enríquez del Castillo describe a Beltrán de la Cueva «porque a la verdad hera tal y tan cumplido de todas cosas que después de él, ninguno meresçió ser privado del rrey»⁴⁰. Este historiador también incide en la fidelidad del favorito: en la historiografía a favor de Enrique IV se ha de proponer la lealtad como valor fundamental, para contraponerla a la actitud contraria al soberano de la liga nobiliaria. En los *Hechos* se comenta que el pueblo consideraba que Enrique IV debía su corona al esfuerzo y fidelidad del condestable, y que incluso se llegaron a componer canciones sobre esto («Y como en muchas coplas y cantares que a la sazón se fizieron, por muchos se dixo que por este señor reinava en Castilla», pág. 213), a lo que el cronista añade: «Así es y fue la verdad» (ibíd). Por si fuera poco, la crónica acentúa la lealtad del condestable hasta el punto de presentar al rey haciendo la misma aseveración en público («¡O mi buen condestable, por vuestra lealtad y grandes serviçios soy yo rey en Castilla!», pág. 324).

No obstante, hay que tener en cuenta otro factor: cabe pensar que Miguel Lucas estaba muy interesado en hablar de su rechazo a la política de banderías que provocaba luchas intestinas entre los cristianos; de ahí su crítica a la deslealtad al monarca, que era la causa de esa situación política. El texto explica detalladamente esas parcialidades y enfatiza que el condestable abandona esas miserias cortesanas para construir un universo, dominado por él como soberano, en el que las cosas son como deben ser. La imagen de la política castellana del momento sirve de contrapunto al relato de una realidad idealizada en la corte giennense del condestable. La lealtad de Miguel Lucas hacia su rey se presenta, por tanto, como un modelo que han de seguir sus propios súbditos. De esta manera, es posible entender la crónica como un intento de crear un espacio de ficción en el que los receptores contemplaran modelos de conducta que pudieran aprender e imitar⁴¹.

⁴⁰ Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, ed. de A. Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pág. 202. *Apud.* Carceller Cerviño, «La imagen nobiliaria...», pág. 269.

⁴¹ Fernando Gómez Redondo se apoya, entre otras ideas, en la consideración de la literatura como forma de crear un entramado cortesano en determinados contextos históricos en su *Historia de la prosa medieval castellana*, 4 vols., Madrid, Cátedra, 1998-2007. En este sentido, resultan iluminadoras las palabras de Carceller Cerviño: «El rey se convertía en espejo para su pueblo. Paralelamente, añadiríamos nosotros, el noble culto sería espejo para sus súbditos, aunque naturalmente carezca de respaldo divino» (art. cit., pág. 276).

Insisto en que los rasgos caballerescos de Miguel Lucas son muy reducidos. Cabe preguntar por qué; para responder hay que tener en cuenta, como indica Carlos Heusch, que ya desde las *Siete partidas* «la idea de una caballería cortés, de carácter noble, completamente ritualizada e introducida en el ámbito jurisdiccional de la monarquía campea a sus anchas»⁴²; de acuerdo con el texto alfonsí, la caballería está siempre subordinada al poder real, y ve así limitados sus privilegios y sus potestades legislativas. Esto nos hace sospechar por qué a Miguel Lucas no le interesaba su caracterización como caballero, y ello a pesar de su fidelidad al monarca, fidelidad que realmente vertebra su crónica. El condestable pretendía ofrecer modelos de comportamiento a sus súbditos y no tanto incidir en que pertenecía al «ámbito jurisdiccional de la monarquía». Es más, la imagen del soberano resulta tanto más oscura cuanto más brilla la fidelidad de Miguel Lucas⁴³.

Quizá esto justifique las alusiones en el texto a la única desobediencia de Miguel Lucas, cuando el monarca intentó impedir que éste abandonara la corte y se estableciera en Jaén. Ante esta situación el biografiado no dudó en escapar al reino de Aragón, de provocarse una herida para aplazar su regreso o de simplemente negarse a obedecer a su rey. Resulta especialmente novelesco el momento en que Miguel Lucas ordenó que le quemaran un callo en uno de los dedos de los pies, hasta el punto de que, no contento con el trabajo hecho por los médicos, pidió a uno de sus secretarios, Gonzalo Mexía, que lo volviera a quemar, hasta que se le vio el hueso. De esta manera, el rey, que pensaba que con tal herida no podía alejarse de él, no se molestó en ordenarle que le diera su palabra de no abandonarlo y lo dejó en cama hasta que sanara, situación que Iranzo aprovechó para marcharse clandestinamente al reino de Aragón en cuanto el monarca se ausentó⁴⁴. Tras esto, consiguió que el rey le permitiera apartarse de la corte; Enrique IV escribió al condestable (a instancias del obispo Lope de Barrientos) para que «escogiese y tomase qualquier çibdad o villa o lugar de todos sus reinos, y que se fuese a ella, que él ge la mandaría dar desembargada, donde estoviese a su plazer» (pág. 27). A pesar de esto, el obispo hubo de convencer al condestable de que aceptara la propuesta; Miguel Lucas finalmente lo hizo y decidió marcharse a Jaén, ciudad estratégica en la guerra de Granada.

Gómez Redondo explica que las crónicas nobiliarias pretenden justificar actitudes y hechos que pueden resultar polémicos⁴⁵. En este sentido, la crónica pa-

⁴² Carlos Heusch, *op. cit.*, pág. 12.

⁴³ Lucien Clare y Michel García, «La guerre entre factions ou clientèles dans la *Crónica de Miguel Lucas de Iranzo*», pág. 139.

⁴⁴ *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas...*, ed. cit. pág. 23.

⁴⁵ Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana IV. El reinado de Enrique IV: el final de la Edad Media. Conclusiones. Guía de Lectura. Apéndice. Índices*, Madrid, Cátedra, 2007, pág. 3.557.

rece querer justificar esos momentos de desacato relacionándolos con las intrigas palaciegas, las inquinas de personajes como Juan Pacheco y Pedro Girón, o las envidias que la buena fortuna de Miguel Lucas despertaban en otro de los grandes favoritos reales, Beltrán de la Cueva, cuyos súbditos se enfrentaron abiertamente a los del condestable en alguna ocasión⁴⁶. En cierta manera, esa forma de analizar el texto explica su génesis, no en vano la obra se inicia con la fastuosa ceremonia en la que Miguel Lucas es nombrado Barón, Conde y Condestable de Castilla, el momento más alto de la carrera de ese joven que ha ido ascendiendo gracias a su amistad con el soberano, desde que fuera nombrado paje de la corte. Pero ese momento es precisamente el que explica por qué este personaje es envidiado y odiado por otros nobles, también cercanos al monarca y cuyo poder se vería menguado con el ascenso de Miguel Lucas. De ahí que el condestable, consciente de las envidias y los peligros del malsano ambiente de la corte, decidiera marcharse, exilarse a un territorio cercano a la frontera, donde, alejado de tanta podredumbre moral, pudiera dedicarse a la defensa de la fe en diversas campañas de la guerra de Granada⁴⁷. No hay que olvidar que el puesto de condestable era, precisamente, el de jefe del ejército real. Por tanto, la crónica no se dedica a narrar la genealogía del biografiado —bien sabemos que no podía jactarse de proceder de un alto linaje— sino que comienza en el momento en que logró alcanzar los títulos mencionados y, forzado precisamente por ese nombramiento, decidió marcharse de la corte y establecer en Jaén la suya propia, una corte fastuosa a la que dedicaría todas sus energías.

III. MIGUEL LUCAS, DECHADO DE VIRTUDES Y PERFECTO GOBERNADOR

En los *Hechos*, Miguel Lucas se presenta, como se espera de una crónica particular nacida en su entorno con un propósito laudatorio, adornado de numerosas virtudes; entre ellas —además de la lealtad— se cuentan las cuatro virtudes cardinales. En primer lugar, la paciencia le permite no tomar decisiones apresuradas; así, por ejemplo, cuando el ejército del obispo de Jaén se preparaba para entrar en la ciudad, a pesar de la prohibición del monarca, el condestable no perdió la compostura y esperó sin alterarse, sin dejar de asistir a misa,

⁴⁶ Sobre la relación entre Miguel Lucas y su soberano, no tan pacífica como suele afirmarse, vid. José Julio Martín Romero, «Miguel Lucas ante Enrique IV. Desobediencia y lealtad en los *Hechos de Miguel Lucas de Iranzo*», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 86, 2010, págs. 47-81.

⁴⁷ Sobre la opinión de Miguel Lucas en relación a la guerra de Granada vid. mi artículo «La crítica a la actitud de Enrique IV sobre la Guerra de Granada en los *Hechos del condestable Miguel Lucas*», *eHumanista*, [en prensa]; sobre el abandono de la corte de Miguel Lucas, vid. Catherine Soriano del Castillo, «El exilio voluntario de un Condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo», en *1616. Anuario de la SELGYC*, Madrid, SELGYC, 1990, págs. 71-76.

demostrando su devoción cristiana⁴⁸. Pero la paciencia no fue la única virtud que demostró en este enfrentamiento; después de que las huestes del obispo fueron derrotadas, el condestable hizo gala de su templanza, entibió su ira con los enemigos y no acabó con ellos inmediatamente:

Y luego, a la ora, el señor condestable, como estaba indinado, mandava degollar algunos dellos. Y como de los suyos algunos le suplicaron por ellos, aunque la furia era grande, en el mayor vigor della, usó de la tenprança, diziendo: Levadlos allá, que para fazer mal, tienpo ay. (pág. 110)

El autor glosa el episodio alabando esta respuesta: «Por çierto, maravillosamente respondió; ca aquella potestad e señorío es segura que pone manera tenprada a las sus fuerças vigurosas» (ibíd.). Este comentario del cronista revela que la templanza se presenta como una virtud propia del señor o gobernador, y es que, como afirma Diego de Valera en su *Doctrinal de príncipes*, «debe mucho el rey escusar la ira, porque della muchos inconvenientes se siguen»⁴⁹. Por otra parte, tal como analizaré más abajo, Miguel Lucas demuestra ser un gobernador justo; en la crónica se cuenta «por la grande justiçia que en ella administrava, averse escusado muchos escándalos e divisiones e parçialidades e otros muchos malefiçios» (pág. 184), lo que también implica prudencia, rasgo que se evidencia aún más en la forma como se maneja con los grandes nobles del momento. Asimismo, se presenta como un caudillo fuerte y valeroso, no sólo en la guerra, sino también en la adversidad, ante situaciones tan duras como las pérdidas familiares. Así, cuando en 1470 muere su hija Luisa, «de un açidente que los físicos llaman epilensia» (pág. 339), el dolor desgarró a la ciudad de Jaén; todos lloran a la niña de cinco años, «discreta e donosica» (ibíd.), que acaba de fallecer. En esta lastimosa situación, su padre, el magnífico condestable, demuestra su fortaleza al aceptar la voluntad divina sin perder la compostura:

Pero como el dicho señor condestable fuese cavallero de tan grande coraçón, tan varonilmente lo reçibió e con tan buen senblante y contenençia, aviendo por bueno todo lo que Dios, nuestro Señor, quería fazer, y conformándose con su voluntad, que de sus palabras y actos reçibían todos consuelo. (pág. 340)

⁴⁸ «E puesto que luego le dixeron cómo eran entrados e cómo metían armas e gente, e los otros actos que fazían, ni por eso no se alteró nin se levantó más arrebatado, salvo a la ora que otros días se solía levantar. E con aquel sosiego se vistió e salió de la cámara, estando taniendo una copla de chirimías que nuevamente le avían traído de Sevilla. E así se fue a oír misa a Santa María, con asaz gente de su casa e de la dicha çibdad que le aconpañava, con una contenençia e con un sosiego como si nada no fuera» (pág. 107); posteriormente se narra «E aunque se dízia que el obispo estava ya en el río, que venía en pos dellos, con más gente, ni por todo eso no curó ni se le conoçió alteraçión nin mundaça ninguna, e faziales señas que callasen e oyesen su misa» (ibíd.).

⁴⁹ Diego de Valera, *Doctrinal de príncipes*, en *Prosistas castellanos del siglo XV*, ed. de Mario Penna, Madrid, Atlas, 1959, págs. 173-202 (cita en pág. 185).

En el citado *Doctrinal de príncipes*, Diego de Valera recuerda que el rey «ha de sostener mayores cuidados e fatigas que todos los de su señorío»⁵⁰. Poco después, en este mismo tratado, se afirma que a «la fortaleza conviene pasar la vida con una cara, domando e apremiando e costringiendo a sí mismo»⁵¹. Esto mismo hace el condestable, se domina a sí mismo, se controla extraordinariamente en una situación que hubo de resultar especialmente dura, la pérdida de su hija, una niña de cinco años (el mismo día de su cumpleaños), y no se deja llevar por la desesperación que podría esperarse. Se enfrenta a los infortunios con «una cara», sin perturbarse⁵².

Su ánimo en la adversidad se apoya en una fuerte devoción cristiana («era persona que sienpre bivía debaxo del temor de Dios», pág. 273); este carácter devoto se revela asimismo en su actitud guerrera (le interesa fundamentalmente la guerra contra el infiel), en su vida cotidiana (cumple con todos los deberes cristianos)⁵³ y en el resto de las virtudes de que está adornado; volviendo al *Doctrinal de príncipes*, Valera afirma que el rey ha de ser profundamente religioso: «Conviene al rey ser mucho temeroso e amador de Dios, porque tanto quanto en mayor lugar lo puso, tanto es más obligado de lo conosçer, e, conosçiéndolo, amarlo, e amándolo, temerlo e servirlo»⁵⁴. La devoción de Miguel Lucas fue reconocida incluso por algunos de sus enemigos, como Alfonso de Palencia, en cuya obra historiográfica se narra que varios miembros antienriquistas se enfrentaron al soberano y rechazaron que hubiera retirado la tenencia de Alcalá la Real al condestable para concedérsela a Beltrán de la Cueva. Palencia retoma las palabras del arzobispo Carrillo (que elogia a Iranzo como go-

⁵⁰ Valera se apoya en la autoridad de San Isidro, pues cita las *Etimologías* «tanto quanto alguno es mayor en dignidat puesto, tanto de trabajos ha de ser agravado», Diego de Valera, *ibíd.*, pág. 175b.

⁵¹ Valera, *op. cit.*, pág. 191b. Siguiendo a Séneca, afirma: «si quieres aver grand señorío, señorea a tí mesmo, e judga a tí mesmo a la rasón» (*ibíd.*).

⁵² Una imagen más condolida —y humana— ofrece el condestable tras una derrota cristiana a manos de los granadinos: «Y así el señor condestable se bolvió para la çibdad de Jahén, cayendo muy espesas lágrimas de sus ojos por el grand dolor que de los christianos muertos e captivos avía, e por no podelles remediar sin más socorro dar» (pág. 384). Pero aquí se trata más de un ejemplo de su devoción, de la pasión con la que vivía la guerra de Granada. *Vid.* mi artículo, «La crítica a la actitud de Enrique IV sobre la Guerra de Granada en los *Hechos del condestable Miguel Lucas*», *eHumanista*, [en prensa].

⁵³ Entre otros ejemplos, escojo este fragmento de la crónica, relativo al año 1461, en que se narra su devoto comportamiento en la iglesia mayor de Jaén: «Y depués que allí algunos días estovo, conpliendo sus votos e devoçiones, e faziendo limosnas e sacrificios, bolviose a Jaén el jueves de la Semana Santa, al tiempo que se ençierra el glorioso cuerpo de nuestro señor Ihesucristo. E allí, en la iglesia mayor, estovo, que no salió desde la ora que fue ençerrado fasta otro día que lo sacaron con muy grand onestidad y devoçión» (pág. 55). Sobre la devoción y, concretamente, su viaje a Guadalupe, *vid.* Michel García, «Miguel Lucas y Santa María de Guadalupe», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198, 2008, págs. 189-196.

⁵⁴ Diego de Valera, *Doctrinal de príncipes*, ed. cit., pág. 175.

bernador justo y devoto) para expresar lo que más que probablemente era su propia opinión en ese caso concreto; no obstante, seguramente Palencia no pretendía tanto defender a Miguel Lucas como atacar a Enrique IV, que había mostrado predilección por el ambicioso Beltrán de la Cueva⁵⁵.

Entre otras virtudes vinculadas con su devoción se encuentra la castidad; como cuenta el cronista, el condestable no consumó su matrimonio con Teresa Torres hasta la celebración de las bodas, lo que le parece una muestra infrecuente y maravillosa de contención: «Y aquella noche consumió el matrimonio por cópula, puesto que un año antes, segund se dizía, muchas vezes la toviere consigo de día e de noche en una cama como marido e muger, pero jamás quiso cometer el tal acto fasta la noche de su velaçión». (pág. 43)

En definitiva, el condestable se presenta con las cuatro virtudes cardinales (justicia, templanza, prudencia y fortaleza), que, según Alonso de Cartagena, deben poseer los caballeros⁵⁶. No obstante, insisto en que no creo que el cronista pretendiera ofrecer una imagen caballerisca de Miguel Lucas; en mi opinión, con estas virtudes Miguel Lucas se presenta como buen cristiano, condición imprescindible para ser buena persona, pero también para ser rey, como se deduce de que Diego de Valera incluyera un apartado dedicado a las virtudes cardinales en su *Doctrinal de príncipes*⁵⁷. Al retratar al condestable con todos estos rasgos virtuosos se pretendía presentarlo como buen gobernador, el aspecto que más le interesaba a Miguel Lucas. Aunque es cierto que algunas de sus virtudes coinciden con las caballerescas, eso no ha de sorprender, pues se trata de virtudes cristianas o propias del caudillo militar⁵⁸. Es más, aunque algunas de éstas resulten propias del caballero, no por ello dejan de ser apropiadas para otro tipo de figuras, como la del gobernador o el príncipe, precisamente la imagen que Miguel Lucas quería ofrecer de sí mismo.

En el *Ceremonial de príncipes* Diego de Valera afirma que hay oficios que, aun sin señorío «ni administración de tierra», ostentan poder jurisdiccional, como el almirante y el condestable. De este último oficio afirma que «es el presidente en las huestes de la tierra e tiene en ellas entera jurisdicción e mero

⁵⁵ Madeleine Pardo, «Alfonso de Palencia et Miguel Lucas de Irazzo...», págs. 285-286.

⁵⁶ «non ay ningunos a quien más convenga que a los defensores, porque ellos han de defender la Iglesia e a los reys e a todos los otros. Ca la cordura les fará que lo sepan fazer a su pro e sin su daño. E la fortaleza, que estén firmes en lo que fizieren e non sean cambiadizos. E la mesura, que obren de las cosas como deven e non pasen a más. E la justicia, que la fagan derechamente». Alonso de Cartagena, *Doctrinal de los cavalleros*, ed. de José María Viña Liste, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1995, pág. 25.

⁵⁷ Diego de Valera, *Doctrinal de príncipes*, ed. cit., pág. 191.

⁵⁸ La imagen del condestable en la lucha animando a sus guerreros no deja lugar a dudas de cómo se quería presentar en su crónica, como un excelente luchador, pero al mando de sus tropas: «El qual andava a cavallo, esforçando y governando a su gente tan maravillosamente e con tanta ardidez e buen tiento, que no pareçía sino un león», pág. 272.

misto imperio»⁵⁹, ideas parecidas aparecen en el discurso de nombramiento de Miguel Lucas como condestable⁶⁰. Es más, en este ejército todos —independientemente de su estado— han de acatar su autoridad y obedecer sus órdenes; esto sitúa a Miguel Lucas como autoridad principal en los ejércitos reales⁶¹.

Pero, además, el condestable Iranzo también poseía diversos señoríos, entre ellos el gobierno del obispado de Jaén, concedido por Enrique IV el 3 de mayo de 1466: «allende de la preheminiçia e facultades que él tiene por rasón de su dignidad de Condestable... por la presente le encomiendo la gobernación e administración de esas dichas çibdades y sus tierras e de cada una dellas e de todas las oras çibdades e villas e lugares de ese obispado»⁶² para que «pueda suspender e quitar qualquier ofiçio, así de justiçias como de regimientos e escribanías a qualesquier personas que él entienda cumple a mi servicio»; esto causó gran malestar en el obispo, que fue forzado a retirarse de la ciudad⁶³. En 1469 se designa a Miguel Lucas alcalde mayor de Jaén, lo que no dejaba de ser un nombramiento oficial de lo que ya ejercía desde años antes. Tal como indica Rodríguez Molina, que comenta el enorme poder que el condestable detentaba en su territorio, éste tenía la potestad de tomar cualquier ciudad, villa o fortaleza en nombre del monarca, así como «tomar todas las maravedís de las mis alcavalas e terçias y otras rentas y pechos e derechos e portazgos de esas dichas çibdades de sus tierras y de cada una de ellas»⁶⁴.

En definitiva, Miguel Lucas ejerció un poder prácticamente omnímodo en Jaén, donde construyó una corte con la intención de que en ella no se produjeran los desórdenes de la corte real; de esta manera, quiso presentarse en su cró-

⁵⁹ Diego de Valera, *Ceremonial de Príncipes*, fols. 31r-v (*apud*. Heusch, *op. cit.*, pág. 127).

⁶⁰ «su condestable, presidente, ductor e gobernador de todas sus huestes, exércitos, legiones e reales de Castilla. E vos da todo su po[der vastan]te e conpli[do para que de aquí a]delan[te, presidiendo, podades regir, gobernar y disponer e ordenar todas sus huestes, exércitos y legiones por] doquier que va[y]an o estén], así en estos su[s rein]os como fuera dellos; y para que por vos mesmo e por vuestros lugartenientes podades exercitar e usar e administrar la juredición çevil e criminal, alta e baxa, mero e misto inperio en todas las dichas huestes, exércitos, legiones e reales doquier que estovieren, e por doquier que fueren, oyendo e librando e definiendo por vos o por vuestros logartenientes, todas las quistiones e debates e cabsas e pleitos, así çeviles como criminales, que ende acaesçieren como quier e en qualquier manera e entre qualesquier personas de qualquier ley, estado o condición, preheminiçia o dignidad que sean», pág. 9.

⁶¹ «E todos los que en ellas van de qualquier estado, preminencia o dignidad que sean deven estar a su ordenança, según parece por el otavo libro de la *Ystoria Teutónica* suso alegada», Diego de Valera, *Ceremonial de Príncipes*, fols. 31r-v (*apud*. Heusch, *op. cit.*, pág. 127).

⁶² *Vid.* Enrique Toral y Peñaranda, *Estudios sobre Jaén y el Condestable don Miguel Lucas*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1987, pág. 24; así como Rodríguez Molina, *op. cit.*, págs. 240-241.

⁶³ Rodríguez Molina, *op. cit.*, pág. 241.

⁶⁴ *Ibíd.* Este investigador analiza otros nombramientos de Miguel Lucas anteriores al inicio de la crónica, como la tenencia de Alcalá la Real.

nica como señor amado de su pueblo, preocupado por él y adornado de cuantas virtudes había de tener todo regente.

A principios del siglo XV Christine de Pizan redactó *Le livre des fais et bonne meurs du sage roy Charles V*; allí esta autora definió las condiciones del buen príncipe (claro está, con la intención de demostrar que Carlos V tenía todas ellas):

Pourquoy ne fust amez le sage roy Charles, car en lui pouvoient estre trouvées toutes les causes, si comme le declaire le dessus dit *Livre du gouvernement de princes*, par qui bon et sage prince est de subgis amez, qui dit que prince doit estre larges en dons et graces donner, lequelles choses avons assez provées de nostre roy; sage doit estre, prudent, pourveu de toutes choses à la sauveté de son peuple, ce que nostre roy estoit; juste, droitturier, deligent, fort et constant es choses par conseil affermeés; à ce ne failloit mie nostre prince; doulz et humain, comunal entre ses amis, fier et hardi contre ses adversaires; lequelles conditions et toutes autres bonnes furent ou roy Charles⁶⁵.

La imagen de Miguel Lucas parece ajustarse plenamente a estas condiciones del príncipe; no quiero defender que exista algún tipo de relación intertextual entre ambas obras, más bien opino que las coincidencias se deben a que los dos textos derivan de la tradición medieval de los regimientos de príncipes, así como del reflejo cronístico y literario de la figura del buen gobernante.

Entre las condiciones del buen príncipe que definió Christine de Pizan se encuentran la generosidad y el ardor guerrero, características propiamente caballerescas pero que, por otra parte, también deben adornar al príncipe. Pues bien, Miguel Lucas demostrará a lo largo de su crónica que posee esas dos características con creces. Las alusiones a su generosidad son constantes a lo largo de toda la obra; se afirma que es una virtud constante en el condestable («usando de aquella liberalidad que nunca a ninguno negó», pág. 341); la magnanimidad resulta exhibida durante las numerosas fiestas que se narran en la obra («E durante las dichas fiestas no fue grande ni chico de qualquier estado que fuese, que de su casa e presençia partiese sin grandes estrenas y merçedes e limosnas, a cada uno en su estado», pág. 35); así como cuando agasaja algún huésped («E salió con ellos quanto media legua fuera de la dicha çibdad de Jahén, por manera que los dichos condes partieron dél muy contentos y pagados; loándose e maravillándose mucho de su grant liberalidad e franqueza», pág. 83)⁶⁶.

⁶⁵ Christine de Pizan, *Le livre des fais et bonnes meurs du sage roy Charles V*, ed. de S. Solente, Paris, Librairie Ancienne Honoré Champion, 1940, págs. 32-33.

⁶⁶ Son muchos los ejemplos en los que se alude a la generosidad del condestable: «E así, por más incitallos a ello como porque sienpre buscava invençiones en que les fiziese merçedes y les diese de lo suyo, cada día que avían de jugar a las cañas mandava poner de su cámaras çiertas joyas» (pág. 99); «Esto se refiere aquí tantas vezes, por contar en qué actos e cosas el dicho señor condestable pasava su tienpo. E por memorar los grandes gastos que fazia con todos los de

Se ha de recordar que la generosidad del monarca resulta fundamental para la idea de la caballería noble, aquella cuyo soporte económico es el botín de guerra, por una parte, y las concesiones del soberano, por otro. Una de las diferencias fundamentales entre la caballería villana y la noble radica en la imposibilidad de que ésta última se dedique a oficios manuales. Esta imposibilidad implicaba no poder conseguir beneficios de otra manera que no fuera por medio de su función bélica. Con ello la monarquía se aseguraba, por una parte, cerrar el ascenso a la nobleza de los caballeros villanos y, por otro, que la caballería noble dependiera de la realeza⁶⁷. Por ello, resulta especialmente indicativo que se aluda con tanta frecuencia a la generosidad de Miguel Lucas: no se trata sólo de la *largesse* caballeresca, sino de una manera de presentar al condestable como un gran señor del que dependen sus vasallos. Quizá esto nos ayude a comprender la importancia de que en la crónica aparezcan, entre otros documentos, las ordenanzas dadas a los caballeros villanos. De alguna manera Miguel Lucas se presenta como una especie de monarca capacitado para organizar la caballería de su territorio. Claro está, como sólo el rey podía investir caballeros de espuela dorada (caballeros nobles), el condestable debía limitarse a la caballería villana. Pero la imagen de Miguel Lucas como organizador de la caballería (una caballería a su servicio) parece reflejar la de un soberano en su reino.

Por otra parte, Iranzo demuestra la cortesía, la liberalidad y la magnanimidad propias de un rey; asimismo aparece como buen conocedor del protocolo y la etiqueta⁶⁸. Su actitud con Juan de Fox, embajador del rey de Francia, resulta especialmente civilizada y cortés, tal como conviene a un monarca: «Debe el rey honrrar a los estranjeros, mayormente si fueren enbaxadores, porque éstos publican la fama de la liberalidad e gracia e afabilidad de los príncipes», afirmaba Diego de Valera⁶⁹. Pues como un monarca Miguel Lucas mandó alojar magníficamente a Juan de Fox, al que, además, envió a un cocinero suyo con generosas provisiones y «mandó a su mayordomo que le fiziese dar abundantemente todas

aquella çibdad, e con quantos ivan e venían a ella. Ca no iva allí ninguno de fuera a lo ver o librar con él, de qualquier estado que fuese, que non le mandava dar ración muy conplida, a cada uno segund quien era: e después, a quales dineros, a quales seda e paño e cavallos e otras cosas, en tal manera, que yo me pasmo de dónde le bastava nin lo podía conplir» (pág. 112); «De todo lo qual, el dicho don Alonso quedó muy encargado del grande beneçio e ayuda e socorro, en que le iva la vida y la onra, que del dicho señor condestable tan llenamente avía reçebido. Y mucho más quedó maravillado de su grande liberalidad y franqueza en mandar que no se tomase dinero ninguno para pagar su gente» (pág. 335).

⁶⁷ Carlos Heusch, *op. cit.*, pág. 16.

⁶⁸ «como el dicho señor condestable, con su gran sagaçidad, discreçion e agudeza entiende, conosçe e mira muy bien todas las cosas, por igualar a los novios e contentar los parientes de la una novia e de la otra, y que no a los unos más onra que a los otros paresçiese fazer» (1463, pág. 113).

⁶⁹ Diego de Valera, *Doctrinal de los príncipes*, ed. cit., pág. 187.

las cosas que él y los suyos oviese menester; todo lo qual en tan grande abundancia le fue dado, doze o treze días que allí estovo, que todos ellos estaban dello muy maravillados» (pág. 31). El episodio de esta visita, sucedida en el año 1460, se ajusta plenamente a las recomendaciones de Valera. Miguel Lucas incluso organizó fiestas en su honor, lo acompañó en su partida «fasta media legua» y le entregó «dos gentiles e muy buenos cavallos: el uno de la brida y el otro de la gineta» (ibíd.). Miguel Lucas también demuestra su cortesía ante sus propios enemigos. Al final de la crónica se narra que Fernando de Acuña, hijo del Conde de Buendía, cayó en manos del condestable, quien lo trató con total cortesía «y le fazie muncha onra, e comie con él a su mesa; y cavalgava por la çibdad quando quería» (pág. 392); su comportamiento no puede ser más cortés, el prisionero es tratado como un cavallero, aunque vigilado y privado de libertad: «pero andava sienpre con él el comendador de [Monti]zón, hermano del dicho señor condestable, e otros cavalleros de su casa, que lo aguardavan e miravan por él; y el comendador dormía en una cama con él» (ibíd.).

Por otra parte, el carácter batallador de Iranzo se menciona en numerosas ocasiones en el texto, lo que no ha de sorprender si tenemos en cuenta que se dedican gran número de páginas a las campañas de la guerra contra el reino de Granada; de hecho, Miguel Lucas no se presenta como un simple guerrero, para él la lucha contra el infiel es una verdadera obsesión y una muestra más de su carácter devoto:

porque su deseo era de exerçitarse e pasar su tiempo en la guerra de los moros; y aquellos señores marqués y maestre, que tanto le desamavan, holgavan en velle apartado de su corte (pág. 18)

este magnífico e virtuoso señor, con aquel deseo tan grande que avía de fazer guerra a los moros, que cada día de quantos pasaron de pazes se le fazían diez años de espacio (pág. 66)

Con aquel odio natural en que el dicho señor condestable pareçía que estava ençendido contra la gente agarena, y con el continuo deseo que tenía de acreçentar su gloria e su fama (pág. 69)

Asimismo, se presenta como un caudillo astuto y cauto en la guerra («como el señor condestable era avido por onbre sagaz e cabteloso en los fechos de la guerra», pág. 380). La mención a la astucia en el capitán no resulta infrecuente en la descripción del guerrero, o mejor dicho, del caudillo militar. Fernando del Pulgar también incidía en este aspecto al retratar a don Fernando Álvarez de Toledo en *Claros varones de Castilla*: «Era muy cauto e astuto en los engaños de la guerra»⁷⁰. La guerra es una de las excelencias del príncipe, según Rodrigo

⁷⁰ Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 2007, pág. 116.

Sánchez de Arévalo, quien recuerda, además, la relación entre actividad guerrera y consecución de la nobleza:

La desena excellencia del noble exercicio e fecho de armas parece, porque este exercicio es de tanta virtud e efficacia que fase e obra en los omes aquello que la natura por sí sola non puede faser. Ca la natura sola, sin ayuda de algunt acto virtuoso, e señaladamente deste magnífico exercicio, non puede faser noble e fidalgo de un ome plebeo e baxo⁷¹.

Miguel Lucas asimismo demuestra en su crónica su rechazo de la molición cortesana —*recreantisse*—, lugar común caballeresco, pero también reflejo de una realidad determinada en la que el ocio podía llevar a la debilidad, a no estar preparado ante una situación bélica. Se había de proponer modelos de comportamiento en los que en tiempos de paz el guerrero (fuera caudillo o no) se dedicara a la caza (tan amada por el condestable) o a los torneos (tan hermosamente descritos en la crónica), torneos que son reflejo de la guerra según el pensamiento de la época. Miguel Lucas se presenta, por tanto, como un prudente hombre de guerra que no se deja arrastrar por la vida ociosa de su fastuosa corte, sino que «desechando toda ociosidad e todos los otros actos a la natura recreables, sienpre estava ocupado en el consejo de lo que tocava a este militar exerciçio» (pág. 73), «toda su continua deleitaci3n y deseo era proseguir y fazer esta guerra?» (ibíd.).

No obstante, el condestable fue consciente de la importancia del descanso, de manera que también se preocupó por la alegría de su corte, algo a lo que era aficionado, aunque menos que a los ejercicios guerreros⁷². La crónica ofrece minuciosas descripciones de fiestas, espectáculos y representaciones teatrales y parateatrales con las que Miguel Lucas adornó su fastuosa corte giennense⁷³.

⁷¹ Rodrigo de Arévalo, *Vergel de los príncipes*, en *Prosistas castellanos del siglo xv*, ed. de Mario Penna, Madrid, Atlas, 1959, págs. 311-341 (cita en pág. 321).

⁷² «como todos conosçienssen que el deseo del dicho señor condestable fuese exercitarse, después de los fechos tocantes a la guerra, en conbites e salas, fiestas e juegos e de cañas e otros actos de plazer es onestos, do lo suyo con todos pudiese gastar, buscavan envençiones tocantes a esto» (pág. 85). Obsérvese que el gusto del condestable por los festejos se debía a la posibilidad que éstos le ofrecían de mostrar su generosidad.

⁷³ Carlos Alvar analiza, entre otros testimonios, los momentos festivos y los espectáculos de la crónica en «Espectáculos de la fiesta. Edad Media», *Historia de los espectáculos en España*, A. Amorós y J. M. Díez Borque, coords., Madrid, Castalia, 1999, págs. 177-206 (esp. págs. 194-195); *vid.* también A. Contreras Villar, «La Corte del Condestable. La ciudad y la fiesta», *En la España Medieval*, 10, 1987, págs. 305-322; y Miguel Ángel Ladero Quesada, *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Areté, 2004. Por su parte, los aspectos dramáticos y parateatrales en la crónica han sido profusamente estudiados desde la edición de Carriazo (*Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Crónica del siglo xv*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940) y los estudios de Charles V. Aubrun («La chronique de Miguel Lucas de Iranzo: I. Quelques clartés sur la genèse du théâtre en Espagne», *Bulletin Hispanique*, XLI, 1, 1942, págs. 40-60); así como mi estudio «Fiestas y metamorfosis ciudadanas a finales del siglo xv: Jaén y el condestable Miguel

Con esas fiestas a buen seguro pretendía ofrecer una imagen determinada de su poder. Como han analizado Michel Garcia y Lucien Clare en sendos artículos, en la crónica la música es representación de la potestad del condestable, de ahí la importancia de los sonidos atronadores y bélicos⁷⁴. Por otra parte, tampoco hay que olvidar que, para Sánchez de Arévalo, la música «enderesça a los omes, non solamente a virtudes morales, mas aun los enderesça e dispone a virtudes políticas, que es a saber bien regir e govarnar»⁷⁵, aunque en este sentido, Diego de Valera matiza que el rey no ha darse demasiado a este tipo de ocios cortesanos (ni siquiera a la caza), ya que puede desviarles de su función fundamental, aquello para lo que «son puestos por Dios en la tierra»⁷⁶. Valera, ante estas recreaciones, propone cierta austeridad, no lo rechaza totalmente, si bien su parecer sobre la música y la caza no parece coincidir con la de Rodrigo Sánchez de Arévalo, cuya opinión al respecto era la más extendida en la época.

También los demás aspectos de la fiesta en Jaén parecen ir orientados a la exhibición de las virtudes de su señor. Muchas de las representaciones tienen un claro carácter bélico, incluso ofrece un curioso testimonio de fiestas de «moros y cristianos», con una batalla fingida⁷⁷. De esta manera Miguel Lucas lograba poner ante los ojos de su pueblo su realidad guerrera, ofreciendo una imagen de sí mismo como magnífico caudillo military coincide con la imagen del regente que ofrece Rodrigo Sánchez de Arévalo en su *Vergel de los príncipes*: «Pues fallaron los sabios que, entre todos los honestos deportes e loables exercicios en que se deve ocupar e deleitar, el primero e principal es el noble e magnífico exercicio de armas»⁷⁸. Asimismo, son frecuentes las alusiones a las representaciones de tipo religioso, con las que, por otra parte, lograba transmitir al pueblo su devoción. Todo en la crónica parece estar orientado a construir una determinada visión del condestable, incluso los aspectos lúdicos. La «alegría de la corte» se refleja en los *Hechos* porque de esa manera se incide en los aspectos que más le interesaba resaltar al biografiado: su autoridad, su poder y su devoción.

Se ha visto cómo Miguel Lucas está adornado de las virtudes del buen regente; la crónica incide en esto y comenta explícitamente sus tareas gubernativas; en los *Hechos* se menciona la manera como administraba justicia («con su

Lucas», *Actas del I Seminario Interdisciplinar Ciudad e identidad urbana*, J. M. Delgado Barrado, ed., Jaén, Universidad de Jaén [en prensa].

⁷⁴ Michel Garcia, «À propos de la chronique du connétable Miguel Lucas de Iranzo», *Bulletin Hispanique*, 75, 1-2, 1973, págs. 5-39 (esp. pág. 36), así como Lucien Clare, «Le Connétable, la musique et le pouvoir (d'après los *Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*)», *Bulletin Hispanique*, 90, 1988, págs. 27-57.

⁷⁵ Rodrigo de Arévalo, *Vergel de los príncipes*, ed. cit., pág. 336.

⁷⁶ Diego de Valera, *Doctrinal de príncipes*, ed. cit., pág. 186.

⁷⁷ Carlos Alvar, art. cit., págs. 194-195.

⁷⁸ Rodrigo de Arévalo, *Vergel de los príncipes*, ed. cit., pág. 317.

muncha benignidad e nobleza, le plazía de cada día oír a los grandes e chicos, mirando muy reta y derechamente la justiçia, e dando a cada uno lo suyo», pág. 185); asimismo, se elogia su labor legislativa; son numerosos los documentos y las normativas incluidos en el texto; el cronista no deja pasar la ocasión de referirse a esta actividad al narrar cómo el condestable pasaba tiempo «faziendo y mandando fazer munchas nobles y buenas ordenanças, en grande onra y provecho de la dicha çibdad» (pág. 184). Se alude a las ordenanzas sobre la elección de procuradores que debían asistir a las Cortes, o las que determinaban la forma de hacer alardes y ordenaba los caballeros villanos, así como «otras muy munchos buenas y notables ordenanças que por ser tan notorias dexavan de recontar» (pág. 185).

Además, Iranzo se presenta como un gobernador preocupado por el nivel cultural de su pueblo; así hizo traer profesores de diversas materias para que impartieran docencia en Jaén:

enbió a Sevilla por un buen maestro de Gramática, e mandole asentar escuela en la çibdad de Jahén, e salario de dineros e pan de lo suyo; para que a todas e qualesquier personas del obispado de Jahén que quisiesen aprender les abezase Gramática y Retórica y Lógica, y todas las artes liberales, sin les levar salario nin presçio ninguno, ca él ge lo pagava por todos. (pág. 370)

Este interés por la cultura coincide con la opinión de Diego de Valera sobre el rey; Valera consideraba que entre las obligaciones del soberano se cuenta la de procurar «que en sus reinos aya estudios generales y en ellos notables maestros en todas las ciencias por los sacros cánones aprovadas, a los quales deve dar honorables mantenimientos»⁷⁹, exactamente lo que la crónica cuenta de Miguel Lucas, que también en esto se comporta como un soberano modélico.

Ese poder ejercido por Iranzo en Jaén recuerda al que ostenta un monarca, pero esto no implica un rechazo al poder absoluto de Enrique IV. En los *Hechos* se deja claro que el condestable ejerce como gobernador por delegación real. Esto —unido a las constantes alusiones a la lealtad del biografiado hacia su rey— no deja lugar a dudas con respecto a la ideología monárquica de Iranzo. Se trata más bien de una estructura jerárquica en cuya cúspide se encuentra el rey, que delega el poder en algunos de sus súbditos. No olvidemos que Miguel Lucas era un hombre de no demasiado preclaro origen, todo se lo debe al soberano. La crónica justifica ese ascenso precisamente demostrando que Enrique IV no se equivocó al ceder ese poder a Iranzo, sino al no acrecentarlo. Pero eso no quiere decir que en los *Hechos* se plantee una situación paradójica en relación a la autoridad real, que se presenta como incuestionable. Su lealtad inquebrantable a Enrique IV —origen de su ennoblecimiento y del po-

⁷⁹ Diego de Valera, *Doctrinal de príncipes*, ed. cit., pág. 187.

der que ejerce en Jaén— indica que Miguel Lucas no se considera un rey, lo que no obsta para que su actitud en el territorio que gobierna resulte bastante próxima a la de un príncipe de una ciudad-estado italiana. En este sentido parece coincidir con la teoría política de Diego Enríquez del Castillo, quien, en su *Epístola a Beltrán de la Cueva* desarrolla una serie de ideas sobre el buen gobernante, que, como afirma Carceller, no se ha de identificar exclusivamente con el rey, sino también con los nobles que ejercen de «reyes en sus estados»⁸⁰.

En este sentido hay que entender las reformas urbanísticas que el condestable lleva a cabo en la ciudad; se presenta como un regente preocupado por los habitantes de su territorio, pues «siempre andava mirando e con toda soliqitud procurando cómo la dicha çibdad fuese enobleçida e decorada en todas cosas» (pág. 101)⁸¹. Estas reformas, que bien podrían considerarse un plan de urbanismo, son relatadas en detalle por el cronista; resulta relevante este hecho, pues el autor se justifica por haber incluido este tipo de pormenores en la crónica: «Y porque en este lugar me paresçe que conviene más por esténso esplicarlos, alargaré un poco la mano» (pág. 100). Aunque unas líneas antes había introducido un párrafo en que resumía estas actuaciones de Miguel Lucas («mandando labrar e reparar las torres e muros; e en otros lugares faziendo de nuevo, do era menester; e allanando las plaças e calles, carreras, caminos, e faziendo otras munchas lavores e cosas que redundavan en grande utilidad e provecho y enobleçimiento de la dicha çibdad» (ibíd.), se dedica a contar por extenso esta remodelación de la ciudad.

Tiende a ofrecer, además, las razones que llevaron al condestable a realizar una determinada actuación urbanística. Por ejemplo, manda limpiar de piedras y allanar la plaza de Santa María porque estaba en mal estado, de manera que se producían muchos accidentes: «munchos cavallos e cavalleros caían e se lisiavan allí» (págs. 100-101). También consigna el gasto en alguna ocasión («este solo camino le costó adobar más de çinquenta mil maravedís», pág. 102). Es interesante leer en la crónica un caso de expropiación en la plaza del Arraval: «la qual, así mesmo, mandó a limpiar e despedregar, e mandó derribar munchas casas e pagallas a sus dueños, a fin de ensanchalla, porque aquella es la más prinçipal carrera do van los cavallos» (pág. 101). Resulta indicativo que, como consecuencia de estas reformas, aumente la población («de cuya cabsa se acreçentaron en la dicha çibdad, en tres o quatro años, seisçientos o seteçientos

⁸⁰ Carceller Cerviño, «La imagen nobiliaria...», pág. 274.

⁸¹ Retomo resumidas algunas de las conclusiones que ofrezco en mi estudio «Fiestas y metamorfosis ciudadanas a finales del siglo XV: Jaén y el condestable Miguel Lucas», *Actas del I Seminario Interdisciplinar Ciudad e identidad urbana*, J. M. Delgado Barrado, ed., Jaén, Universidad de Jaén [en prensa], en el que analizo las reformas urbanísticas, así como las fiestas y espectáculos parateatrales narrados en la crónica. Aquí me limito a señalar aquellos aspectos que inciden en el retrato del biografiado.

vezinos más de los que en ella falló», pág. 103). Según su crónica, el condestable Iranzo convirtió Jaén en un lugar con tal calidad de vida que atrajo gran cantidad de nuevos habitantes.

El cronista relata todas estas reformas en detalle, en un intento de ofrecer una imagen de Miguel Lucas como un gran gobernador preocupado por el bien común. Ése es el objetivo fundamental del texto, objetivo que resulta más transparente en la primera parte, hasta 1464, en el que el cronista revela de manera evidente sus propósitos laudatorios. Posteriormente, el texto se vuelve aparentemente más objetivo, desaparecen las glosas y aquellos elementos librescos que puedan hacer dudar de su verosimilitud. A partir del relato de ese año la crónica no cambia sus objetivos, sino el método, la forma de alcanzarlos. Por ello, resultan especialmente indicativas las glosas que aparecen sólo hasta 1464, ya que descubren a las claras la imagen que se pretende dar del condestable Iranzo⁸². Precisamente en una de ellas puede leerse un elogio del Miguel Lucas como gobernador de Jaén:

Y tan grande cuidado e voluntad tenía del acreçentamiento de la cavallería della, procurando y teniendo maneras y formas cómo mediante su buena administración y gobernaçión en todas cosas fuese ennobleçida y onrada, y luziese y resplandeçiese entre todas las otras çibdades destos reinos, y aun de fuera dellos; con toda afecçión deseando y con persona y espíritu trabajando cómo, si fuese posible, ella fuese otra Roma o Athenas, en la justiçia e buen regimiento y en todas las otras cosas que a famosa y bien y governada çibdad pertenesçían; como por la espieriencia se paresçia y mostrava, procurándole del rey, nuestro señor, munchas franquezas y libertades; y por su notable industria y buena gobernaçión y esfuerço, guardándola e conservándola de munchas muertes y cativerios, y no de menos talas e quemas e robos que los moros le solían fazer munchas vezes. (pág. 184)

El texto afirma que el condestable pretendía convertir Jaén en una nueva Roma o Atenas; de ahí que se comente por extenso cómo se preocupó de contar con un ejército bien preparado y que promulgara ciertas leyes sobre la caballería giennense, siguiendo el modelo militar romano, cuya fortaleza principal radicaba en el orden y la disciplina. Asimismo, Miguel Lucas se mostraba preocupado por aspectos culturales, de ahí que hiciera traer profesores de distintas materias, para convertir su ciudad en una nueva Atenas floreciente. Pero, tras esos modelos gentiles (que podríamos calificar de prehumanistas⁸³), la crónica

⁸² Para más datos en relación a la ideología de la crónica remito a mi artículo «Orientación ideológica y elaboración literaria...», del que retomo aquí algunas conclusiones.

⁸³ No considero que pueda hablarse de «Humanismo cívico», ya que este concepto suele vincularse con una visión republicana del gobierno; en mi opinión, las alusiones a Roma y Grecia responden al momento histórico, en que lo clásico cobra un prestigio que lo convierte en modelo. Como afirma Ángel Gómez Moreno: «en nuestros reinos nunca se tuvieron en cuenta las procla-

recuerda que pretendía defender la ciudad, una ciudad de frontera, del ataque de los infieles, acentuando de esa manera los rasgos cristianos del biografiado.

IV. CONCLUSIONES

El retrato de Miguel Lucas en su crónica deriva fundamentalmente de sus propias acciones. Tan sólo algunas de las digresiones —aquéllas en las que se alaban sus virtudes— sirven a la descripción del biografiado. Apenas se dan datos sobre su aspecto físico; en la obra sólo se descubre interés por ofrecer la etopeya o descripción moral del condestable, etopeya que se realiza, salvo los aludidos comentarios digresivos, por medio de la narración de sus acciones. En el texto, Miguel Lucas es lo que hace, se define por sus propios hechos. Esto distingue esta obra de las crónicas reales en las que la écfrasis del soberano constituía un fragmento clave, claramente definido y diferenciado del relato⁸⁴.

Soy consciente de que no es ninguna novedad afirmar que la crónica de Miguel Lucas lo presenta como un dechado de virtudes, pero lo que sí me parece relevante es, por una parte, determinar la forma cómo se hace, y, por otra, establecer la imagen concreta que de él se ofrece. No es lo mismo presentarlo como héroe caballeresco que como un magnífico regente —que es lo que sucede en esta obra—, aunque ambas figuras sean positivas. Además, la imagen de buen gobernador que se refleja en los *Hechos* implica una determinada teoría política que he querido determinar: ideología abiertamente monárquica, necesidad de lealtad por parte de los súbditos, erudición y sabiduría del regente, necesidad de alternar el cumplimiento del deber y los momentos de descanso, actividad bélica contra el infiel y preocupación por el espacio —urbano y rural— gobernado. A pesar de lo que se ha afirmado en ocasiones, en los *Hechos* los

mas de aquellos humanistas que consideraban del todo punto imprescindible la recuperación de los viejos ideales políticos de Roma (postura más fácil de entender en el marco de las ciudades-estado): para ellos, como les enseñaba el pasado, la grandeza de Roma sólo podía volver con un sistema que pudiese garantizar la libertad de sus ciudadanos. Algunos pensaban, y no extraña, en la república romana; otros cifraban la *res publica* ideal en un rey justo. Por supuesto, a nuestros escritores, monárquicos hasta la médula, no les quedaba sino rechazar de plano la primera de las propuestas» (*España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994, pág. 281). En este sentido, Iranzo, claramente monárquico, tampoco podía aceptar esa visión republicana, lo que no quita para que quisiera convertir su ciudad en una segunda Roma o Atenas, pero más en el aspecto urbanístico y cultural que en el político. El texto citado de los *Hechos* parece responder al mismo espíritu de una *Laus urbis* (sin que pueda considerarse una de ellas), como las que estudia el citado Gómez Moreno en esta obra (esp. págs. 282-295).

⁸⁴ «Le portrait du roi est un temps plus o moins fort, un morceau plus ou moins long, d'un récit» (M. Pardo, «Place et fonction du portrait du roi dans le chroniques royales», *L'historien et ses personnages. Études sur l'historiographie espagnole médiévale*, Lyon, Séminaire d'études médiévales hispaniques, Ens Éditions, 2006, págs. 137-173, cita en pág. 141).

rasgos virtuosos de Iranzo no están orientados a ofrecer una visión caballerisca del biografiado. La confusión se ha debido a la vinculación entre caballero y militar: Iranzo posee las virtudes de todo buen guerrero, pero en tanto que caudillo; siempre se presenta a la cabeza de sus ejércitos, ya que ése era su cargo fundamental, la condestabla del reino de Castilla, la jefatura de las huestes reales. La imagen caballerisca del biografiado era frecuente en otras crónicas particulares; su ausencia singulariza aún más los *Hechos* en ese grupo de obras.

La crónica presenta al condestable Iranzo como un ser modélico tanto por sus virtudes bélicas como por su comportamiento cortesano. En tanto que guerrero, se destaca por su valentía, su rechazo de la molicie y su lucha contra los enemigos de la fe. Pero, junto a estos rasgos que lo convierten en un magnífico caudillo militar, no resulta menor su cortesía, que se revela en su civilizado comportamiento y generosidad con sus invitados, sus súbditos e incluso con sus enemigos, actitud propia de alguien educado en la corte real. Como ya he indicado, con estas virtudes, Miguel Lucas quiso presentarse como el gran gobernador de Jaén, faceta que se descubre especialmente en la manera como ostenta un poder prácticamente absoluto en esa ciudad.

Para conseguir transmitir esta imagen no se recurrió en *Los Hechos* a tópicos de la literatura de ficción del momento; parece que quiso rehuir de todo lo que resulte libresco, quizá por un deseo de conferir mayor verosimilitud al texto. Una idealización o literaturización excesiva de la crónica podría hacer sospechar al lector un proceso de maquillaje de la realidad. El cronista, más que probablemente guiado por el propio condestable, hubo de redactar un texto sin recurrir a modelos literarios procedentes de la ficción, de esa manera los hechos parecerían más reales al receptor, así el proceso de maquillaje (inherente a cualquier biografía promovida por su protagonista) resultaría menos obvio. Esta eliminación de tópicos literarios es todavía más evidente a partir del relato de los hechos sucedidos en 1464, momento en que seguramente se produjo un cambio de cronista por motivos que desconocemos. El segundo autor abandonó prácticamente todos los referentes literarios para construir una crónica de tono más austero y, así, más verosímil⁸⁵.

Por tanto, el retrato de Miguel Lucas no se construyó siguiendo el modelo del caballero andante, como en el caso de la biografía de Pero Niño, ni siquiera en los momentos de batalla (como sucede en la *Crónica de don Álvaro de Luna*), sino que se acerca más a crónicas reales, ya que el condestable quiso presentarse casi como un rey con total autoridad en el Jaén que reconstruyó a su medida, una ciudad renovada en su aspecto urbanístico, en su ejército, en sus entretenimientos y en su cultura. Miguel Lucas se presenta en su crónica no tanto como Lanzarote del Lago, sino como un monarca, pero un monarca

⁸⁵ Vid. José Julio Martín Romero, «Orientación ideológica y elaboración literaria...».

prehumanista, preocupado por la cultura, un caudillo cristiano con ideales cruzados cuyas empresas guerreras van orientadas a la defensa de la fe, una imagen bien distinta de la que ofrecía Enrique IV. Esto implica una clara paradoja: Iranzo, el súbdito, se presenta como alguien mejor que su soberano, pero al mismo tiempo se muestra siempre leal a éste, no en vano todo su poder procede, precisamente, del rey; el condestable ejerce el poder por delegación real. De esta manera, propone un modelo de vasallo leal que deberán seguir sus propios súbditos hacia él, al tiempo que justifica los iniciales momentos de desobediencia al monarca.

La crónica en su deseo de presentar el lado más amable del condestable afirma que su buen gobierno le hizo ser amado de todos sus súbditos: «Porque él era tal, y con tanta gracia tratava los unos y los otros, que todos le amavan y deseavan servir» (pág. 359). Esto es una muestra de cómo el texto encubre una determinada realidad⁸⁶, ya que de haber sido tal como la pinta la crónica, Miguel Lucas no hubiera terminado sus días asesinado en su amada tierra de Jaén. Es conocido su carácter despótico, que, para algunos, se puede considerar casi tiránico⁸⁷. En su mismo entorno no todos pertenecían, como él, al bando enriquista, lo que también hubo de causar conflictos. Asimismo resulta indicativo que en 1471 el concejo de Úbeda se quejara del condestable por la cobranza de varios juros sobre las rentas de la ciudad a la princesa doña Isabel⁸⁸. No todo era tan perfecto y ordenado como cuentan *Los Hechos*. Quizá por ello el cronista jamás quiso acercarse a esas fechas en las que la animadversión hacia Miguel Lucas se iba haciendo cada vez más evidente. Así resultaba menos complicado mantener esa imagen ideal del condestable, una imagen lograda por medio de una hábil selección de acontecimientos (y una astuta forma de presentarlos), de manera que, sin llegar a mentir, enfocaban a Miguel Lucas desde el ángulo más favorable.

⁸⁶ Resulta evidente que una crónica nacida en el entorno (y bajo los auspicios) del biografiado no cumple las propuestas del buen historiador de Pérez de Guzmán, que preconizaba la necesidad de autonomía de éste, por lo que era forzoso que los personajes no conocieran la obra para evitar sesgos: «La tercera es que la estoria non sea publicada viviendo el rey o príncipe en cuyo tiempo e señorío se hordena, porque'l estoriador sea libre para escribir la verdad sin temor» (Fernán Pérez de Guzmán, «Prólogo» a sus *Generaciones y semblanzas*, ed de José Antonio Barrios, Madrid, Cátedra, 1998, pág. 64). En las crónicas particulares promovidas por el personaje histórico en cuestión no se daba esta circunstancia, por lo que resulta ajena a estos planteamientos.

⁸⁷ De ello habla Rodríguez Molina (*op. cit.*, págs. 317-323), que se apoya en diversos testimonios históricos, entre ellos la visión que Alfonso de Palencia ofrece a Iranzo, retrato que también analizó M. Pardo en «Alfonso de Palencia et Miguel Lucas de Iranzo: exemple de l'utilisation d'un personnage», en *L'historien et ses personnages. Études sur l'historiographie espagnole médiévale*, Lyon, Ens Éditions, 2006, págs. 279-293. Rodríguez Molina incide claramente en la descripción de Miguel Lucas como un ser despótico y tiránico, que no despertaba precisamente el amor entre sus súbditos.

⁸⁸ Rodríguez Molina, *op. cit.*, pág. 323.